

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL GENERAL DE JAEN

Nomenclatura : AS-SM-38-2024-HGJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO ¿ MONITOR MULTIPARAMETRO DE FUNCIONES VITALES ADULTO/PEDIATRICO DE 03 PARAMETROS PARA LA BRECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO CON CUI N° 2113029: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-2 DE JAEN - CAJAMARCA UPSS CONSULTA EXTERNA - UNIDAD CO-EJECUTORA HOSPITA

Ruc/código : 20563794101

Fecha de envío : 25/09/2024

Nombre o Razón social : ENDOMED TECHNOLOGHIES S.A.C.

Hora de envío : 17:57:59

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Especificación A01: EQUIPO PORTÁTIL DE SOBREMESA, CON ASA, LIGERO CON INTERFAZ DE FÁCIL MANEJO Antecedentes

Los monitores de 3 parámetros con las características solicitadas, generalmente se utilizan para la evaluación de todos los pacientes ingresantes y/o en el monitoreo continuo en el área de UPSS- Consulta Externa, y deberán ser manejados por el personal técnico especializado, quienes son rotados en diferentes turnos las 24 horas del día, por esa razón y debido a la innovación tecnológica, los monitores deben de tener una interface muy amigable e intuitiva para que cualquier técnico(a) lo pueda manejar sin dificultad alguna, y para ello se utilizan los monitores con pantalla tipo táctil, cuya función es la de ingresar directamente al parámetro deseado simplemente tocando el área marcada de dicho parámetro en la pantalla, y así obtener el resultado de la medición

Consulta:

La interfaz de fácil manejo se refiere a que el monitor debe tener pantalla táctil ?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A01 Página: 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Su apreciación no es correcta, cabe precisar que no se ha determinado como pantalla tactil la interfaz de facil manejo, esto se refiere a la interfaz de manejo como el ser intuitivo durante el uso del equipo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL GENERAL DE JAEN

Nomenclatura : AS-SM-38-2024-HGJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO ¿ MONITOR MULTIPARAMETRO DE FUNCIONES VITALES ADULTO/PEDIATRICO DE 03 PARAMETROS PARA LA BRECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO CON CUI N° 2113029: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-2 DE JAEN - CAJAMARCA UPSS CONSULTA EXTERNA - UNIDAD CO-EJECUTORA HOSPITA

Ruc/código : 20563794101

Fecha de envío : 25/09/2024

Nombre o Razón social : ENDOMED TECHNOLOGHIES S.A.C.

Hora de envío : 17:57:59

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En las especificaciones D01 y D02 están requiriendo sensores reusables para la medición de la saturación de oxígeno en sangre tanto adulto y pediátrico. Debido a que estos sensores son de tipo reusable, es necesario una debida desinfección para evitar la contaminación cruzada. En ese caso, se recomienda que los sensores sean completamente herméticos y sumergibles en soluciones desinfectantes para asegurar tanto la durabilidad del sensor, como la efectividad en la desinfección del mismo.

Consulta:

En el caso que ofrezcamos los sensores de SpO2 completamente herméticos y sumergibles en solución desinfectante, podrían asignar un puntaje adicional en los factores de evaluación, ¿Mejoras a las Especificaciones Técnicas¿, y así compensar su costo comparado con los sensores convencionales que no son herméticos ?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: B Página: 77

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, ACLARA QUE EL COMPONENTE SPO2, NO REPRESENTA UNA MEJORA TECNOLÓGICA PARA LA FUNCIONALIDAD DEL BIEN Y CUMPLIMIENTO DE FINALIDAD PÚBLICA, YA QUE DICHO COMPONENTE SE CAMBIA DE MANERA SEMESTRAL, Y AL ACOGER ESTA CONSULTA SE ESTARÍA FAVORECIENDO A UNA DETERMINADA MARCA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL GENERAL DE JAEN

Nomenclatura : AS-SM-38-2024-HGJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO ¿ MONITOR MULTIPARAMETRO DE FUNCIONES VITALES ADULTO/PEDIATRICO DE 03 PARAMETROS PARA LA BRECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO CON CUI N° 2113029: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-2 DE JAEN - CAJAMARCA UPSS CONSULTA EXTERNA - UNIDAD CO-EJECUTORA HOSPITA

Ruc/código :	20503650186	Fecha de envío :	25/09/2024
Nombre o Razón social :	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:10:53

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Solicitan Registro sanitario, entendemos que se puede presentar registro o certificado de registro sanitario del equipo principal (monitor)

Solicitamos al comité aclarar dicho punto

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** E **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

su entender es correcto se debera presentar el registro santario o certificado de registro sanitario del equipo principal objeto de la convocatoria, según lo establecido en D.S 016-2011 y sus modificatorias

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL GENERAL DE JAEN

Nomenclatura : AS-SM-38-2024-HGJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO ¿ MONITOR MULTIPARAMETRO DE FUNCIONES VITALES ADULTO/PEDIATRICO DE 03 PARAMETROS PARA LA BRECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO CON CUI N° 2113029: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-2 DE JAEN - CAJAMARCA UPSS CONSULTA EXTERNA - UNIDAD CO-EJECUTORA HOSPITA

Ruc/código : 20503650186

Fecha de envío : 25/09/2024

Nombre o Razón social : SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Hora de envío : 18:10:53

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Sobre el anexo N° 6 PRECIO DE LA OFERTA

En las bases del proceso indica Prestación Principal y Prestaciones accesorias,

Entendemos que se debe presentar el detalle de estos precios

Agradeceremos aclarar dicho punto

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: ANEXOS

Literal: ANEXO 6

Página: 94

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA QUE SU ENTENDER ES CORRECTO YA QUE EN EL MISMO FORMATO DE LAS BASES ESTANDAR INDICA LO SIGUIENTE: El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL GENERAL DE JAEN

Nomenclatura : AS-SM-38-2024-HGJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO ¿ MONITOR MULTIPARAMETRO DE FUNCIONES VITALES ADULTO/PEDIATRICO DE 03 PARAMETROS PARA LA BRECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO CON CUI N° 2113029: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-2 DE JAEN - CAJAMARCA UPSS CONSULTA EXTERNA - UNIDAD CO-EJECUTORA HOSPITA

Ruc/código :	20503650186	Fecha de envío :	25/09/2024
Nombre o Razón social :	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:10:53

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Sobre el anexo N° 4 Plazo de entrega, siendo este procedimiento llave en mano indica que se debe detallar de la siguiente manera:

Plazo de entrega: XXXX días

Instalación: XXXX días

Puesta en funcionamiento: XXXX días

Plazo Total: XX días

Consultas al comité si es correcta nuestra apreciación

Acápito de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** ANEXOS **Literal:** ANEXO 4 **Página:** 91

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA QUE SU ENTENDER ES CORRECTO YA QUE EN EL MISMO FORMATO DE LAS BASES ESTANDAR INDICA LO SIGUIENTE : EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO].

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL GENERAL DE JAEN

Nomenclatura : AS-SM-38-2024-HGJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO ¿ MONITOR MULTIPARAMETRO DE FUNCIONES VITALES ADULTO/PEDIATRICO DE 03 PARAMETROS PARA LA BRECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO CON CUI N° 2113029: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-2 DE JAEN - CAJAMARCA UPSS CONSULTA EXTERNA - UNIDAD CO-EJECUTORA HOSPITA

Ruc/código :	20503650186	Fecha de envío :	25/09/2024
Nombre o Razón social :	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:10:53

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

DICE:
B07 PANTALLA QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DE GRÁFICAS Y VALORES DE SPO2, FRECUENCIAS DE PULSO, PRESION NO INVASIVA (PRESION SISTOLICA, PRESION DIASTOLICA Y PRESION MEDIA) Y TEMPERATURA.

Entendemos que solicitan gráfica y valores numéricos para SPO2, ya que es el único parámetro que presenta gráfica.

A diferencia de FRECUENCIA DE PULSO, PRESIÓN NO INVASIVA Y TEMPERATURA que presentan solo valores numéricos.

Por lo expuesto, solicitamos CONFIRMAR si nuestra apreciación esta CORRECTA. Caso contrario SOLICITAMOS MODIFICAR de la siguiente manera:

B07 PANTALLA QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DE GRÁFICAS (DE CORRESPONDER) Y VALORES DE SPO2, FRECUENCIAS DE PULSO, PRESION NO INVASIVA (PRESION SISTOLICA, PRESION DIASTOLICA Y PRESION MEDIA) Y TEMPERATURA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** B07 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 (incisos f y g) de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se acoge su observacion parcialmente, asi mismo su apreciacion es correcta con respecto al parametro SPO2 es el unico que presenta grafica y valor debido que el equipo a adquirir es un monitor de funciones vitales de 03 parametros, motivo por el se considerara lo siguiente:

PANTALLA QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN GRÁFICAS Y VALORES DE SPO2, VISUALIZACIÓN DE VALORES DE FRECUENCIA DE PULSO, PRESIÓN NO INVASIVA (PRESIÓN SISTÓLICA, PRESIÓN DIASTÓLICA Y PRESIÓN MEDIA) Y TEMPERATURA."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B07 PANTALLA QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN GRÁFICAS Y VALORES DE SPO2, VISUALIZACIÓN DE VALORES DE FRECUENCIA DE PULSO, PRESIÓN NO INVASIVA (PRESIÓN SISTÓLICA, PRESIÓN DIASTÓLICA Y PRESIÓN MEDIA) Y TEMPERATU